



# UCR fortalecerá apoyo a comunidades indígenas

Acuerdo del Consejo Universitario incluye el establecimiento de una instancia que responda al desarrollo de estos pueblos

12 DIC 2016 Gestión UCR



De acuerdo con el diagnóstico hecho por la Comisión Especial, la problemática de Salitre es común a todos los territorios indígenas del país (foto Denis Castro).

**La Universidad de Costa Rica (UCR) adoptará e impulsará, de manera permanente, una ética y una práctica institucional y nacional que garantice el reconocimiento, la promoción y defensa de los derechos de las comunidades indígenas del país, así como su participación en la toma de decisiones que les conciernen.**

**Así lo acordó el Consejo Universitario, el pasado 1.º de diciembre, al conocer el dictamen de la Comisión Especial de este Órgano Colegiado que elaboró el diagnóstico “La situación**

**indígena en Salitre, la respuesta estatal y la relación con la Universidad de Costa Rica”.**

**También estableció que la UCR generará condiciones para la articulación de acciones institucionales que fomenten capacidades locales en las comunidades indígenas, que permitan preservar y desarrollar sus saberes, su cosmovisión, sus formas de organización social y, en general, su patrimonio cultural, en un contexto de justicia social, equidad, integralidad y autonomía.**

**Con el propósito de fortalecer las capacidades de la Institución para contribuir al desarrollo autónomo de los pueblos indígenas, el acuerdo contempla una solicitud a la Administración para que establezca una instancia institucional que articule y coordine las actividades de docencia, investigación, acción social y vida estudiantil, impulsadas desde las distintas unidades universitarias, para dar respuestas integradas, pertinentes y con mayor impacto frente a los desafíos que representa el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas.**

**Con el fin de reafirmar ese compromiso con las comunidades indígenas, la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes del Consejo Universitario definirá el procedimiento para que estos acuerdos sean incorporados a las Políticas Institucionales.**

### **Diagnóstico**

**El diagnóstico elaborado por la Comisión Especial pone en evidencia una serie de hechos en los territorios indígenas del Pacífico Sur, especialmente, en Salitre, Cabagra y Térraba, tales como manifestaciones de violencia, insuficiente acción del Estado costarricense, usurpación de territorios por parte de no indígenas, ataques a indígenas y funcionarios involucrados en la recuperación de tierras, entre otras.**

**La complejidad y gravedad de esos hechos limitan seriamente el ejercicio de los derechos humanos y la autonomía de comunidades indígenas y el quehacer universitario, situación que ha conducido a que varias instancias universitarias que desarrollan su trabajo en la zona sur se vean afectadas.**

**Ante esa situación, la Comisión manifestó que es fundamental que la UCR acompañe el proceso del Plan de Recuperación de Territorios Indígenas, iniciado por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), mediante la ejecución de acciones desde una perspectiva interdisciplinaria, así como capacitaciones específicas sobre temas como conflictividad social e interétnica, identidad cultural y otros, dado que, por su mandato legal, el INDER no tiene capacidad ni posibilidad de impulsarlas por cuenta propia.**

**Al respecto, considera necesario desarrollar una propuesta de negociación social que contemple entre otras, el reconocimiento de mejoras que personas no indígenas han introducido en los predios que han ocupado en el territorio de Salitre y que no entrarían en contradicción con los fundamentos de la ley indígena; colaborar con el reforzamiento del gobierno autónomo del territorio indígena, y formular una estrategia educativa contra el racismo y la discriminación, que favorezca el reconocimiento de la diversidad en el cantón de Buenos Aires.**

**Esta Comisión Especial fue creada por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5956, del 10 de diciembre del 2015, con el fin de que aportara criterios académicos e interdisciplinarios para la articulación de propuestas y acciones que pudieran contribuir positivamente a resolver los conflictos en el territorio de Salitre.**

**En ella participaron la Dra. María Eugenia Bozzoli Vargas, el Dr. Marcos Guevara Berguer, y la Dra. Denia Román Solano, docentes de la Escuela de Antropología y del Instituto de Investigaciones Sociales respectivamente. Al principio estuvo bajo la coordinación del Dr. William Brenes Gómez, luego de la Dra. Rita Meoño Molina y actualmente por la Dra. Teresita Cordero Cordero, miembro del Consejo Universitario.**

[Zaida Siles Rojas](#)  
**Periodista Consejo Universitario**  
[zsiles@cu.ucr.ac.cr](mailto:zsiles@cu.ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [salitre](#), [políticas institucionales](#), [comunidades indígenas](#).